

Lima, 24 de marzo de 2023

Oficio 063-2022-2023-ADP-CD/CR

Señor congresista

NIVARDO EDGAR TELLO MONTES

Presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 24 de marzo de 2023 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó que pase para estudio y dictamen de la comisión que preside el Proyecto de Ley 2893/2022-CR, por el que se propone modificar la Ley 29073, Ley del artesano y del desarrollo de la actividad artesanal, atendiendo al análisis sobre el contenido de la materia.

Con esta oportunidad reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor del Congreso de la República

c.c. Área de Trámite y Digitalización de Documentos
JVCH/cvd.